ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 06-2017

TRUJILLO, 13 de Junio de 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana del día trece de junio de 2017, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta y Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas y Ms. Tula Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Abog. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

Se deja constancia de la inconcurrencia del Dr. Luis Reyes Sánchez, por motivos de la función que ejerce como Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos.

AGENDA:

- 1. Título profesional.
- 2. Oficio N° 607-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta del plan anual de capacitación docente 2017.
- Oficio N° 522-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de directiva para el otorgamiento de becas para estudios de doble titulación UPAO- UIC.
- 4. Informe del docente Héctor Rebaza Carrasco sobre presunta suplantación docente.
- Situación académica del bachiller Cristopher Jondec Valverde en el curso de PROTITULACION -2015-I.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 11 de mayo de 2017. Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 29 de mayo de 2017.

2. INFORMES

2.1 Del Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, informando que por Resolución Rectoral N° 2830-2017-R-UPAO se autorizó la realización del Seminario sobre reforma electoral, programado del 14 al 16 de junio del año en curso, evento en el que se contará con la presencia del Dr. Manuel Jesús Miranda Canales; que está a la expectativa de la aprobación por parte de la alta dirección sobre el "Diplomado en precedentes constitucionales vinculantes y doctrina constitucional", programado del 24 de junio al 17 de setiembre del presente año, que el día viernes 02 de junio, se llevó a cabo la Jornada Académica "Viernes jurídico" en el campus Trujillo, a cargo de los ponentes doctores Susana Távara Espinoza y Álvaro Córdova Flores, ambos funcionarios de Tribunal Constitucional; que se está programando para el jueves 6 de julio próximo la realización de la Jornada Académica "Viernes Jurídico de Derecho Constitucional" en el campus Piura, a cargo del Presidente del Tribunal Constitucional Dr. Manuel Miranda Canales y del miembro titular del Jurado Nacional de Elecciones Dr. Jorge Armando Rodríguez Vélez y del Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura Dr. Guido Águila Grados.

Se tomó conocimiento.

2.2 Del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, manifestando que del jueves 08 al sábado 10 de junio del año en curso, se llevó a cabo la "VII Jornada de Historia de Derecho y Derecho Constitucional", con la participación de docentes y estudiantes de la Facultad.

Se tomó conocimiento.

2.3 Del señor Decano, informando que el día sábado 03 del presente mes asistió a la ceremonia de juramentación de la nueva Directiva del Colegio de Abogados de la Libertad.

Se tomó conocimiento.

PEDIDOS

- 3.1 Del Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta para que se comprenda la participación de los estudiantes de pregrado en las conferencias del diplomado de precedentes constitucionales vinculantes y doctrina constitucional.
- 3.2 Del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino proponiendo que se le otorgue reconocimiento institucional al Dr. Manuel Alejandro Montoya Cárdenas, egresado de éxito de nuestra Facultad, por su elección como Decano del Colegio de Abogados de La Libertad.

ACUERDOS

- 1. Aprobación de títulos.
- 1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del título profesional de Abogado de los siguientes Bachilleres:
 - 1. CASTILLO LARRIVIERE FIORELLA BEATRICE
 - 2. ESQUIVEL AGUILAR JOSE KARLO
 - 3. PELAEZ CRUZADO KEVIN
 - 4. RIVERA SANCHEZ RAMIRO
 - 5. TAPIA CASTAÑEDA HUGO RENATO
 - 6. TRELLES VASQUEZ DENNIS RICHARD
 - 7. URBINA MIÑANO DIANA ELIZABETH

Se acordó:

"Aprobar el título profesional de Abogado de los Bachilleres mencionados".

 Oficio N° 607-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta del plan anual de capacitación docente 2017.

Se tomó conocimiento.

3. Oficio N° 522-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de directiva para el otorgamiento de becas para estudios de doble titulación UPAO- UIC.

Se acordó:

- "Aprobar la propuesta del Director de Escuela sobre la directiva para el otorgamiento de becas para estudios de doble titulación UPAO- UIC".
- 4. Informe del docente Héctor Rebaza Carrasco sobre presunta suplantación docente.

Se acordó:

"Tomar conocimiento del escrito presentado por el profesor Ms. Héctor Martín Rebaza Carrasco, respecto a los hechos sobre supuesta falta disciplinaria referida a la ausencia en la clase de Derecho Procesal Penal III (DERE 566) del día lunes 03.04.2017 en el horario de 4:10 p.m a 6:50 a.m, aula E- 203, en la que se encontraba una persona que no se identificó; habiendo manifestado el citado docente que debido al cargo que desempeña como Fiscal Adjunto Superior de la Quinta Fiscalía Superior en lo Penal de Trujillo viene cumpliendo un horario de 07:45 a.m a 03:45 p.m.; según consta en la copia fedateada del libro de registro de audiencia de liquidación, que tuvo a cargo programada hasta las 14:10 p.m; indicando que la fecha señalada se iniciaba las clases y no tenía contacto con algún alumno, lo que no le permitía comunicarse con ellos y que ante ello solicitó a un familiar para que se constituyera al aula e informe a los alumnos para que esperen unos minutos adicionales a fin de no perder clase; consideraciones que llevan a este Consejo a establecer que no hay hecho cierto ni indicios que hagan presumir la existencia de falta disciplinaria".

 Situación académica del bachiller Cristopher Jondec Valverde en el curso de PROTITULACION -2015-I.

Se acordó:

"Tomar conocimiento del escrito presentado por don Cristopher Jeyson Jondec Valverde, con fecha 24 de mayo del año en curso, con registro N° 763 de secretaría administrativa, dejando establecido que de acuerdo con el expediente de inscripción en el Programa de apoyo para la obtención del título profesional de abogado (PROTITULACION- 2015-I), no absolvió las observaciones a su proyecto de tesis, menos aprobó, ni lo desarrolló, y, habiendo concluido y cerrado el citado Programa por acuerdo de Consejo de Facultad del 02 de diciembre del 2015; declárese la situación jurídica de abandono por parte del citado Bachiller".

- Asuntos académicos.
- 6.1 Carta del docente Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo sobre renuncia a la designación de coordinador del programa de Doctorado en Derecho.

Se tomó conocimiento.

6.2 Cierre del programa PROTITULACION 2015-II.

Se acordó:

"Dejar establecido que de conformidad con la normativa reguladora del Programa de apoyo para la obtención del título profesional de abogado (PRO-TITULACIÓN-2015-II), este se inició el 05 de junio de 2015 y concluyó el 30 de octubre de 2015, con la obligación de los bachilleres participantes a sujetarse a los plazos indicados.

Aprobar el informe final el Coordinador del Programa de apoyo para la obtención del título profesional de abogado (PRO-TITULACIÓN-2015-II), a cargo del Abog. Ricardo Noblecilla Ponce, disponiendo el cierre de dicho programa.

Declarar, de oficio, la situación jurídica de abandono del programa de apoyo para la obtención del título profesional de abogado (PRO-TITULACIÓN-2015-II) por parte de los bachilleres participantes que no presentaron el plan de tesis y quienes habiéndolo hecho no cumplieron con presentar el informe final. En este último caso se aplica el artículo 22° del Reglamento del Programa, que estipula que puede presentarse el informe final en el siguiente programa, abonando los derechos de participación en el nuevo programa".

6.3 Oficio N° 631-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de Seminario en reforma política y electoral.

Se acordó:

"Aprobar, en esta instancia, la realización del "Seminario sobre reforma electoral", programado del 14 al 16 de junio del año en curso, conforme al proyecto y presupuesto presentado".

6.4 Oficio N° 657-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de distinción del Doctor Raúl Chanamé Orbe como profesor honorario.

Se tomó conocimiento.

6.5 Oficio N° 661-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de modificación de los prerrequisitos en el plan de estudios de la malla 2016-20.

Se tomó conocimiento.

6.6 Oficio N° 661-2017-DIR.ESC.DER-UPAO emitiendo procedencia a la solicitud sobre ampliación de créditos y matricula extemporánea de la alumna Perlita Calla Rodríguez.

Se acordó:

"Aprobar la solicitud de la alumna Perlita Angélica Calla Rodríguez, con ID N°000097850 sobre ampliación de un (01) crédito autorizando el registro de matrícula extemporánea en el curso de Contrataciones Internacionales (DERE 630) NRC 6743-6744, semestre 2017-10, Campus Trujillo, por las razones expuestas en la parte considerativa.

Dejar establecido que la referida estudiante asume el pago que corresponde por el crédito adicional que se autoriza, según la tarifa de la directiva de cobranza 2017, conforme al compromiso expresado en su solicitud".

6.7 Oficio N° 648-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre regularización del reporte de notas del alumno Carlos Paredes Reyes del programa de carreras para gente que trabaja.

Se acordó:

"Declarar, procedente la solicitud del alumno Carlos Leonardo Paredes Reyes con ID № 000049948 autorizando la regularización del reporte de notas de acuerdo a lo aprobado en el Programa de Carreras para gente que trabaja para el presente semestre, DISPONIÉNDOSE que se registre en los cursos de Ética y Deontología Jurídica (HUMA 979) NRC 6769-6770, Derecho Civil VII: Derecho de sucesiones (DERE 564) NRC 4586-4587, Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DERE 565) NRC 8586-8587, semestre académico 2017-10, Campus Trujillo".

6.8 Oficio N° 613-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre regularización de matrícula en el curso Filosofía del Derecho de la alumna Priscila Arismendiz Lavalle, semestre 2017-00, campus Piura.

Se acordó:

"Declarar procedente la solicitud de la alumna Priscila de Jesús Arismendiz Lavalle con ID N° 000126577 sobre levantamiento de prerrequisito del curso de Filosofía (HUMA 916),

disponiéndose la matrícula extemporánea en el curso de Filosofía del Derecho (DERE 539) NRC 1592-1593, programa de complementación y nivelación 2016-20, Campus Piura".

6.9 Recurso de apelación contra el proveído N° 0121-2017-DIR.ESC.DER-UPAO interpuesto por la señora alumna del programa de carreras para gente que trabaja Jacqueline Cueva Flores.

Se acordó:

"Declarar procedente la solicitud de la alumna Jacqueline Betty Cueva Flores, con ID 00024230 del Programa de Carreras para gente que trabaja sobre levantamiento del prerrequisito del curso de Derecho Procesal Administrativo (DERE-558) autorizándose el registro de matrícula en los cursos de Práctica Jurídica III (DERE 588) NRC 1625-1626, semestre académico 2017-19, considerando, que esta situación es especial y se atiende en el marco de las acciones que se han adoptado por efectos del nuevo plan de estudios 2014-20, así como la dificultad de apertura de las asignaturas en el referido programa por encontrarse en proceso de desactivación"

6.10 Oficio N° 647-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre levantamiento de prerrequisito y matricula extemporánea por movilidad académica a los alumnos Peña Arriola Gabriela Lizandra y Castillo Flores Paola Geraldine.

Se acordó:

"Autorizar, en esta instancia, y por excepción a las alumnas señoritas Gabriela Lizandra Peña Arriola, con ID N° 0000124789 y Paola Gerladine Castillo Flores, con ID N° 000125719 el levantamiento de prerrequisito y la matricula extemporánea para el semestre académico 2017-10, campus Trujillo, por las razones expuestas en la parte considerativa, en los siguientes términos:

N°	ID	ALUMNO	CURSO LEVANTAMIENTO	CÓDIGO DERE	CURSO A REGISTRAR	CÓDIGO DERE
1	124789	Gabriela Lizandra Peña Arriola	Derecho Internacional Público	581	Derecho Internacional Privado	587
			Derecho Civil VI	556	Mecanismos alternativos de resolución de conflictos	628
			Derecho Civil VII	564	Contrataciones internacionales	630
2	125719	Paola Gerladine Castillo Flores	Derecho Internacional Público	581	Derecho Internacional Privado	587
			Derecho Civil VI	556	Mecanismos alternativos de resolución de conflictos	628
			Derecho Civil VII	564	Contrataciones internacionales	630

6.11 Oficio N° 663-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre levantamiento de prerrequisito y matricula extemporánea por movilidad académica a la alumna Calderón Céspedes Kimberly Lissett.

Se acordó:

"Autorizar, en esta instancia, a la alumna señorita Kimberly Lissett Calderón Céspedes con ID N°000137086, el levantamiento de prerrequisito de los cursos de Derecho Civil VI (DERE 571), Derecho Procesal Administrativo (DERE 558) y Derecho Procesal Civil III (DERE 552) disponiéndose la matrícula extemporánea en los cursos de Derecho Civil VII (DERE 564), Derecho Tributario I (DERE 624) y Derecho Procesal Constitucional (DERE 559) semestre académico 2017-10, Campus Piura, considerando que se trata de una situación especial por la participación de la alumna en el programa de movilidad académica internacional".

PEDIDOS.

7.1 Del señor Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta ha propuesto la participación de los estudiantes de pregrado de la Carrera profesional de Derecho en las conferencias del diplomado de precedentes constitucionales vinculantes y doctrina constitucional.

Se acordó:

"Aprobar, en esta instancia, la propuesta del Director de Escuela, sobre la participación de los estudiantes de pregrado de la Carrera profesional de Derecho en las conferencias del diplomado de precedentes constitucionales vinculantes y doctrina constitucional, solo como asistentes, efectuando el pago de quinientos soles (S/.500.00) y otorgándoles certificado de asistencia.

Elevar la propuesta a la Escuela de Posgrado para su consideración."

7.2 Del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino proponiendo que se le otorgue reconocimiento institucional al Dr. Manuel Alejandro Montoya Cárdenas, egresado de éxito de nuestra Facultad, por su elección como Decano del Colegio de Abogados de La Libertad.

Se acordó:

SDr. CARLO

PRIVADA AVIENTAD DE DERECHO

Y CC.PP.

DECANO

TRUILLO

"Expresar las congratulaciones y reconocimiento institucional al señor Dr. Manuel Alejandro Montoya Cárdenas, egresado de éxito de nuestra Facultad, por su elección como Decano del Colegio de Abogados de La Libertad.

Elevar la propuesta ante la Alta Dirección, para su aprobación".

ANGULO ESPINO

Siendo las doce con cincuenta minutos del medio día y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.

DE DERECHO

Y CC.PP.

SECRETARÍA ACADÉMICA

RUILLO

ABog. PAOLA PERNÁNDEZ ATHO

Secretaria Académica